

# EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes . . . . . 1'50 pesetas  
 y los demás puntos de España, 3 meses . . . . . 5'00  
 Extranjero, 6 meses . . . . . 12'00

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NUMERO 102.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la  
 imprenta de este periódico, Progreso, 5.  
 Anuncios á precios convencionales.



LA SEÑORA

## DOÑA ANDREA CLAVIJO Y MENDOZA

DE GANGA

falleció á las cinco y cuarto de la tarde del  
 domingo 28 del corriente

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS ÚLTIMOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

La Redacción de «El Alicantino» ruega en cari-  
 dad á sus suscritores, una oración por el eterno  
 descanso de la virtuosa esposa de su compañero  
 en la prensa, D. Alberto Ganga y Brú.

### MÁS PROTESTAS

#### ¡VIVA MARÍA INMACULADA!

Sr. Director de EL ALICANTINO.

Católicos españoles levantamos nuestra  
 voz protestando con toda la energía y  
 amor de nuestros corazones contra las  
 blasfemias é impiedades que *La Revela-  
 ción*, semanario satánico de esa ciudad, ha  
 preferido contra la que es nuestra queridí-  
 sima Madre y tierna protectora.

Si, Sr. Director, los que suscriben se ad-  
 hieren á la protesta publicada en el periódico  
 que V. tan dignamente dirige y con él  
 confesando sus creencias proclaman la  
 Virgen Pura de la Madre de Dios que  
 es también nuestra tierna Madre.

Pinoso á 27 de Diciembre de 1889.

Juan Felipe Poveda, Cura.—Bruno Bla-  
 nes, Coadjutor.—Francisco Yáñez, Coad-  
 jutor.—José Berenguer, Pbro.—Juan Pe-  
 rez, Sacristán.—Ángel Cañizares.—Fran-  
 cisco Vidal.—Leonardo Cárdenas.—Auto-

nio Miralles.—José Durá.—Alejandro Ro-  
 mero.—José Asensio.—Guillermo Rome-  
 ro.—Máximo Prats.—Teodoro Ferran.—  
 Juan Espinosa Guardiola.—José Guardi-  
 ola.—Juan Esteve.—José Lucas.—Francis-  
 co Carbonell.—Francisco Amat.—Antonio  
 Monzó y Blanes.—Juan García.—José  
 Blanes.—Antonio Monzó Vidal.—Leoncio  
 Tevan Ageu.—Antonio Blanes.—Vicente  
 Blanes Rico.—Juan Grau.—José Perez  
 Perez.—José Perez Carbonell.—Francisco  
 Perez.—Antonio Perez Carbonell.—José  
 Ramirez.—José Ramirez Albert.—José Pe-  
 ris Arenas.—Francisco Peris Brotons.—An-  
 tonio Gil Gil.—Gaspar Payá.—Juan Diaz.  
 —Gaspar Diaz Payá.—José Diaz Payá.—  
 Juan Esteve Barbera.—Francisco Esteve.  
 —Juan García.—José Barrachina.— Fran-  
 cisco Martí.—Francisco Amat.—Francisco  
 Amat Guardiola.—José Amat.—Francisco  
 Vidal.—Juan Monzó.—Antonio Jover.—  
 Tomás Sellés.—José Gil.—José Gil.—José  
 Carbonell Albert.—José Carbonell.—Auto-  
 nio Gil.—Enrique Gil Albert.—Narciso  
 Dies.—Juan Francisco Esteve.—Antoliano

Gil.—Antoliano Gil Perez.—José Rico.—  
 Nicasio Rico.—José Ferris.—José Malle-  
 brera.—José Rico Rico.—Dionisio Tortosa  
 Poveda.—Cirilo Saez.—Justiniano Guar-  
 diola Tortosa.—Constantino Lucas.—Man-  
 sueto Lucas Prats.—Antonio Deltell Rico.  
 —José Deltell.—José Deltell Rico.—Enri-  
 que Yáñez.—Enrique Yáñez Brotons.—Jo-  
 sé Diaz Rico.—José Rico.—Joaquin Ferri.—  
 Antonio Navarro.—José Ferris Arenas.—  
 Francisco Ferris Brotons.—Antonio Gil  
 Gil.—Gaspar Payá.—Victoriano Marhuen-  
 da.—Emilio Marhueda.—Fernando Se-  
 villa.—José Lucas.—Miguel Lucas.—Fran-  
 cisco Vidal.—Francisco Vidal.—Agapito  
 Andra.—Luis Alfonso.—Bartolomé Peris.  
 —Juan Jover.—José Alenda.—Joaquin  
 Picó.—Blas Romero.—Francisco Albert—  
 Ramón Albert Durá.—Juan Carbonell.—  
 Francisca Lledó.—Francisco Verdú.—José  
 Sendra.—Juan Corbí.—Francisco Albert  
 Albert.—Lorenzo Rico.—José Rico Pastor.  
 —Protesto, Antonio Alfonso.—Francisco  
 Guardiola.—Juan Blanes Bañó.—Francisco  
 Baus.—Juan Albert.—Miguel Guardiola.  
 —Francisco Lucas.—Salvador Albert.—  
 Alejos Quiles.—José Quiles.—José Esteve.  
 —Estanislao Calpena Esteve.—Estanislao  
 Calpena Jover.—Pablo Calpena Jover.—  
 Dimas Calpena Jover.—Francisco Lana  
 Lucas.—Juan Albert Albert.—Matias Rico.  
 —Rosendo Tortosa.—Francisco Tortosa  
 Rico.—Juan Francisco Guardiola.—Ruper-  
 to Delara.—Juan Albert Perez.—Juan Al-  
 bert.—Francisco Tortosa Falcó.—Francis-  
 co Cerdá Monllor.—Pablo Brotons.—José  
 Herrero.—José Cerdá.—Francisco Rico.  
 —Gaspar Corbí.—Anselmo Corbí.—Loren-  
 zo Albert.—Francisco Delara Cortés.—Jo-  
 sé Delara Cortés.—Lorenzo Delara Cortés.  
 —Juan Deltell Pastor.—Juan Albert.—  
 José Poveda Ochoa.—José Rico.—Antonio  
 Morant.—Miguel Ramirez Deltell.—Matias  
 Ferris.—Manuel Amorós.—José Sans.—  
 Juan García.—José Maestre Diez.—Salva-  
 dor Albert Amorós.—José Andreu.—José  
 Rico.—Cayetano Rico.—Gerónimo Rico  
 Jover.—Amador Ochoa.—Amador Ochoa.  
 —Joaquin Jover.—Salvador García.—Teo-  
 doro Calpena.—Carlos Sans.—Leoncio  
 Sans Mira.—Evaristo Sans.—Silvestre  
 Sans.—Fernando Rico.—Pascual Rico.—  
 Francisco Rico.—José Rico.—Antonio Ri-  
 co.—Agapito Albert.—José Martinez.—  
 Sanez.—Gaspar Benito.—Dionisio Sam-  
 per.—José Samper.—Dionisio Samper.—  
 Justo Samper.—José Calpena.—Francisco  
 Calpena.—José Calpena.—Julian Maestre.  
 —José Rico.—Gaspar Payá.—José Faney.  
 —Diego Albert.—Isidoro Albert.—Antonio  
 Albert Morido.—Francisco Maestre Tomás.

—Miguel Maestre.—Francisco Perez.—  
 Juan Albert.—José Sans.—Francisco Pe-  
 rez.—José Corbí.—Rosendo Sans.—Nica-  
 sio Sans.—Enrique Sans.—Tomás Bro-  
 tons.—Joaquin Rico.—José Rico.—Rosen-  
 do Sans.—Francisco Sans.—José Durá.—  
 José Durá Deltell.—Romón Durá.—Miguel  
 Durá.—Juan Lopez Bernabeu.—José Lo-  
 pez.—Magdalena Lopez.—Joaquin Yáñez.  
 —Francisco Durá.—Restituto Ferris.—Fe-  
 lipe Ferris.—José Albert.—José Ferris  
 Cerdá.—Francisco Albert.—Francisco Al-  
 bert.—Perfecto Albert.—Perfecto Albert  
 Navarro.—Joaquin Hortiguera.—Luis Vi-  
 dal.—Juan Pastor.—Antonio Calpena.—  
 José Albert Mira.—José Albert Mira.—  
 Salvador Albert.—Juan Francisco Albert.  
 —Antonio Bustamente.—Ramón Busta-  
 mante.—Celestino Diez.—José Pas to.—  
 Antonio Jover Cerdá.—Joaquin Jover Cer-  
 dá.—Antonio Brotons.—Antonio Brotons  
 Perez.—Salvador Deltell.—Bautista Oli-  
 ver.—Gonzalo Mira.—Dámaso Perez.—  
 José Perez.—José Mira.—Francisco Pas-  
 tor.—Juan Albert Ochoa.—Canuto Perez.  
 —José Perez Ochoa.—Enrique Albert Ri-  
 co.—Amador Mira.—Juan Albert Más.  
 —Juan Albert Albert.—Tomás Rico.—  
 Francisco Rico Tortosa.—Plácida Pé-  
 rez.—Plácido Perez García.—Juan Ver-  
 dú Albert.—Fabian García.—Fabian Gar-  
 cía Amorós.—Francisco Perez.—Calix-  
 to Poveda.—Juan Verdú Llobregat.—  
 Manuel Miralles.—Joaquin Moran.—Joa-  
 quin Ochoa Prats.—Joaquin Ochoa Es-  
 pinosa.—José Ochoa.—Pedro Esteve.—  
 José Azorín.—Vicente Lucas.

(Se continuará.)

### EL ASUNTO DEL CEMENTERIO

VI

Concluimos el artículo anterior refi-  
 riéndonos á los informes y datos pedidos  
 por la Dirección General de Sanidad en  
 circular general de 20 de Febrero de 1883  
 enviados por nuestra corporación munici-  
 pal á dicho centro en 17 de Marzo del mis-  
 mo año, y deciamos: que puesto que por  
 virtud de aquellos informes se ordenó la  
 clausura de varios cementerios de esta  
 provincia y la reforma y ampliación de  
 otros, y nada se determinó referente al  
 cementerio de Alicante, es prueba de que  
 la Dirección General de Beneficencia esti-  
 mó que éste se hallaba dentro de las con-  
 diciones legales.

Pero dirá alguno: ¿Y la orden de clau-  
 sura del actual cementerio dada por ese

FOLLETIN DE «EL ALICANTINO», 173

Sobre su espalda flotan  
 Y á deshacerse van;  
 ¡Rasgadas por el céfiro  
 Que las arrulla y besa!  
 ¡Maltrechas si las hiere  
 Furioso el huracán!

Condensa el hondo cántico  
 Del mar sus vivas notas,  
 Poblado las esferas  
 Con su gentil rumor,  
 Y en su cadencia incógnita  
 Se funden y amalgaman,  
 ¡Murmillos de alegría!  
 ¡Gemidos de dolor!

Cuando en el lince agólpánse  
 Donde el azul se encorva,  
 Sus velos desplegados  
 A guisa de dosel,  
 Jugueteano trémulas  
 Como en su cuna el niño,  
 Suspiran con rumores  
 De flauta y de rabel;

Cuando á la luz purísima  
 Del alba despertando,  
 Sus niveos rizos trenzan

## MARINA

Desmaya el mar meciéndose,  
 Sus ondas en la arena,  
 Volcándolas sonoras  
 En gemidor tropel,  
 Y en el sereno cóncavo  
 Su inmensa voz difunde,  
 Para vibrar los ecos  
 De su armonía en él.

Semeja de una citara  
 Pulsada por titanes  
 Su voz arrulladora  
 La intensa vibración,  
 Que como ofrenda élévase  
 Del cielo hasta la altura,  
 Con la viril grandeza  
 De espléndida canción.

Retazos de su fimbria  
 Bordada con espuma,

FOLLETIN DE «EL ALICANTINO», 169

Del claro espacio los ignotos lindes,  
 Como el ave caudal que desde el nido  
 Sube del sol hasta el sereno imperio;  
 Blando rumor de melodiosas brisas,  
 Su adormecido corazón regala,  
 Y en el sereno ambiente  
 Que el cauce llena del espacio inmenso,  
 Bebe el amor, la vida, y la ventura,  
 Como beben la luz fecundadora  
 Que cierne el sol desde su trono de oro,  
 La abierta flor, el tímido capullo,  
 Las tembladoras hojas, y el dormido  
 Grano que espera sus vitales besos,  
 En los pliegues del surco soterrado.

¡Dichoso el que no cura  
 De engañosas lisonjas, ni las ama  
 Para arrullar con ellas sus anhelos!  
 Ni desaqueta el corazón su ritmo,  
 Ni apresura el latir. Vibran sus cuerdas  
 Cual las del arpa que el querube hiere,  
 Con sonora armonía cadenciosa  
 Que no vencen ni céfiro ni brisas,  
 Y á su acordado son, viril el alma  
 Que ni el ocio ni el tedio desvigoran,  
 Con remozado ardor siente en la vida,  
 Nuevos deseos y codicias nuevas,  
 Y á conquistarlas vá, sin que le rinda

mismo centro en resolución del expediente promovido por la Junta provincial de Sanidad en 1885?

Como al buen pagador no le duelen prendas, vamos a copiar dicho documento, pues hora es ya de que sea conocido, una vez que su publicación no sólo ha de favorecer la causa que defendemos, sino que ha de abrir los ojos a muchos que ignoran cómo se ha procedido en este asunto, y qué clase de trabajos de zapa se practican para conseguir ciertos fines, trabajos que acusan una verdadera conjuración.

Dice así el expresado documento:

«En el expediente incoado en esta Dirección General con motivo de la construcción del nuevo cementerio de esa Capital he acordado manifestar á V. S. que ante todo haga observar á la Junta provincial de Sanidad el desagrado y sorpresa con que en este centro Directivo se han visto los contradictorios informes emitidos en los dictámenes que formuló aquella corporación con fecha de 12 y 24 de Enero último, y que en su consecuencia encarezca á la misma la necesidad de que en la emisión de dictámenes que como los presentes afectan de un modo tan directo los intereses de la salud pública, proceda con toda detención y escrupulosidad necesarias de que lastimosamente se ha prescindido en el caso actual; así mismo encarezca á V. S. al Ayuntamiento la necesidad de proceder á la elección y adquisición de terrenos para construir el nuevo cementerio de conformidad con lo dispuesto por Real orden de 2 de Abril de 1883 designando un espacio para los que fallezcan fuera de la comunión católica según previene la Ley de 29 de Abril de 1855 y R. O. de 28 de Febrero de 1872. En el nuevo establecimiento que deberá estar dotado de las dependencias necesarias consignadas en la R. O. de 19 de Mayo de 1882, no se permitirá la construcción de nichos, se prohibirán las inhumaciones en el cementerio viejo y para atender á los respetables derechos de los propietarios de nichos y panteones, podrá el municipio celebrar con los mismos el oportuno convenio, como se manifestó á V. S. con fecha 3 de Febrero último, debiendo la corporación municipal redactar el conveniente Reglamento en vista de lo dispuesto en el artículo 4.º de la R. O. de 7 de Agosto de 1884, y finalmente recomienda á V. S. la conveniencia de llevar á cabo en el más breve plazo posible la elección del terreno y estudios necesarios para la construcción del nuevo cementerio.»

Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Alicante.

De la lectura de este documento aparece:

1.º Que es un simple acuerdo de la Dirección General de Sanidad en el que nada se ordena, sino que solamente se encarezca y recomienda.

2.º Que lo primero que en él se manifiesta es el «DESAGRADO Y SORPRESA» con que en aquel centro directivo se han visto los CONTRADICTORIOS INFORMES emitidos en los dictámenes que formuló aquella corporación.»

3.º Que asimismo lo primero que se encarezca es «la necesidad de que en la emisión de dictámenes... proceda con toda detención y escrupulosidad necesarias, de que lastimosamente se ha prescindido en el caso actual.»

Y esto lo dice la Dirección General de Beneficencia y Sanidad antes de oír al Cabildo eclesiástico, y fundándose solo en lo que arroja el expediente incoado; por donde cabe suponer lo que habrá de decir el día en que resuelva sobre la queja formulada por aquella corporación demostrando las inexactitudes de los informes emitidos en el expediente promovido por la Junta provincial de Sanidad. Temiendo en cuenta esto y las declaraciones verbales hechas por el Jefe de dicho centro al Sr. Viravens, las cuales éste manifestó en pleno Ayuntamiento, se comprende el por qué aquel centro directivo no ha resuelto todavía sobre dicha queja del Cabildo eclesiástico; sin duda se ha abstenido de hacerlo para no verse obligado á remitir á los tribunales el tanto de culpa contra los autores de aquellos informes contradictorios.

Y ahora dígasenos qué debe pensarse de una causa que necesita, para prosperar, de todas esas irregularidades, y qué debe pensarse á sí mismo de los que de esta manera proceden para sorprender á los centros directivos.

Y sin embargo, aun habrá quien invoque ese documento, llamándole falsamente Real Orden, sin que los colores le salgan al rostro!

Y aquí hacemos punto hasta otro día.

A «EL GRADUADOR»

En nuestro número anterior prometimos á *El Graduador* rectificarle en algo que se refería á la historia de Alicante y vamos á cumplir nuestra promesa.

Escribe *El Graduador* en su número del viernes un suelto con honores de artículo, en el que para zaherir á nuestro querido amigo, el concejal católico D. Rafael Viravens, relata hechos que refiere al mismo, pretendiendo que sean su historia política y le llama entre otras cosas déspota, aun cuando reconoce que posee cualidades morales recomendables.

Pero sin duda para que resulte más simpática la figura del Sr. Viravens, se ocupa antes en el ex-Comandante General de Alicante y Corregidor de su Ayuntamiento, el brigadier D. Pedro Fermin de Iriberrí al que califica de déspota, sanguinario, fanático y loco que atropelló á desgraciadas mujeres, escribiendo respecto al mismo lo que á continuación copiamos:

«De gentes en gentes, la tradición nos ha traído, que aquel famoso Gobernador militar, Iriberrí, déspota y malvado en demasía, un día de mal humor, mandó rapar á todas las mujeres de vida airada, darlas de palo y pasearlas en carros matos, casi medio desnudas, por toda la población.»

La historia ha dicho que este acto en el orden moral, fué indigno de un caballero, aunque se tratase de las rameras

más perdidas: en el orden humanitario, acción propia de fieras.»

¡Pobre historia de Alicante! ¿Cómo pudo Iriberrí llevar á efecto el acto que le atribuye *El Graduador*, realizándose, como se realizó, el día 6 de Octubre de 1823, y no habiendo venido Iriberrí á encargarse del mando de esta Provincia hasta el mes de Diciembre del mismo año?

Y ya que no sabe *El Graduador* quién fué el héroe que mandó se llevara á efecto el hecho que falsamente atribuye á Iriberrí y que merece también nuestra condenación, por creerlo inhumano y salvaje, nosotros se lo diremos: Fué un sujeto que se llamaba á sí mismo y era tenido por los demás por muy liberal; fué el mismo que expulsó de Alicante las comunidades de religiosos Franciscanos y Carmelitas, el mismo que se apoderó de las alhajas de los conventos y el mismo que vendió las campanas de los templos de esta ciudad, fué D. Joaquín de Pablo Chapalangarra.

Así lo habría aprendido *El Graduador*, si se hubiese tomado la molestia de leer á los que se han ocupado en escribir historia de Alicante, D. Nicasio Camilo Jover, D. José Pastor de la Roca y D. Rafael Viravens y Pastor, que mas extensamente que los otros en su crónica de Alicante, tomo primero, página 419 después de relatar la fuerza de esta plaza, en aquel entonces, que ascendía á 10.000 hombres sin contar el Batallón de la Milicia Nacional, escribe:

«Estas tropas atrajeron á la población gran número de mujeres licenciosas que inficionaban á las militares con las enfermedades que padecían y exigiendo la moral pública y la salud de los soldados y aun la de muchos vecinos, poner término á aquellos males, Chapalangarra acudió á evitarlo de una manera tan enérgica como inusitada y repugnante á sentimientos humanos.»

El Gobernador militar dispuso afeitarse las cejas y cortar los párpados y las cabellos de las referidas mujeres, y en las primeras horas de la mañana del 6 de Octubre de 1823, fueron unas encerradas en el ex-convento de PP. Capuchinos y otras lanzadas de la ciudad, conduciéndolas á su destierro 40 carros y galeas que facilitó el Ayuntamiento, no sin haber sido paseadas antes á tambor batientes, y con la mayor algazara por las calles de la población.»

Esta es la verdad histórica, por lo cual creemos que *El Graduador* viene obligado á rectificar el suelto en que presenta como autor de un hecho repugnante é inhumano á una persona, cuando en realidad es otra, pero creemos que ya no ha de parecerle tan repugnante el hecho al saber que, quien lo realizó, era uno de sus correligionarios, con morrión y todo.

El diario posibilista termina el suelto que rectificamos con el siguiente párrafo:

«La historia política de nuestro país, (valiente historia está, la que sabe *El Graduador*) para unos sirve de risa, para otros de juego; para nosotros, campeones incansables de todo progreso, (no reirse, caballeros) de provechosa enseñanza.»

LOS MISIONEROS PROTESTANTES

De unos misioneros ingleses refiere *El Imparcial* los siguientes hechos:

«Un pobre negro iba camino de Blantyre, llevando una caja; á los pocos pasos sintióse muy enfermo, y en la imposibilidad de seguir su camino, volvió á la ciudad de donde salía, ocultando la caja entre un bosque.»

«Vuelve á seguir su camino trabajosamente, pero cae rendido por el mal cerca de un riachuelo, donde poco después lo hallan los individuos de la misión inglesa.»

«Algo debieron saber los de la misión sobre la caja que el pobre negro llevaba, porque le preguntaron en cuál sitio la había dejado.»

«La he escondido temiendo que me la robaran.»

«¿Dónde está? preguntaron los de la misión.»

«El negro se niega á revelar el sitio en que la caja estaba, los misioneros amenazan, el indígena suplica, y ante la tenacidad de éste, los misioneros le dan hasta doscientos palos. En el estado del misero negro, los palos acabaron con él. Muerto el infeliz, los misioneros fueron á buscar la caja, que estaba, con efecto, donde «afortiori» había declarado el negro.»

«Otro caso: apareció muerto un negro servidor de la Misión. Sospechan en ella que otro indígena fuera el matador, se apoderan de él y le atan atormentándole cruelmente.»

«El negro acusado protesta enérgicamente de su inocencia, y pide misericordia.»

«En vano; los ingleses le ordenan una fosa al borde de la cual le obligan á arrojarse.»

«El superior de la misión, desoyendo las lamentaciones del cuitado, lee indiferente en su libro las oraciones de difuntos y terminadas, manda cargar armas. Sobrevino un momento horrible: el negro pidió piedad, el peloton disparó y el desdichado cayó moribundo junto al hoyo.»

«No había muerto aún, y el superior, dejando el santo libro y cogiendo un revólver, acabó inhumanamente con aquel hombre que había cometido el delito de servir á súbditos de una nación civilizada.»

No cabe duda de que estos son medios excelentes de civilizar el Africa. ¡Y se atreven á hablar los protestantes contra los Misioneros católicos, en vez de aprender de estos humildad, resignación y espíritu de sacrificio! Así son siempre los protestantes.»

Cabos sueltos

*La Patria* oficiando de profesor de derecho después de decir que EL ALICANTINO tiene los nervios «en un estado de excitación indescriptible» (no sabemos si esto pertenecerá á psicofísica ó á la fisiología del alma) lo cual, añade «le hace incurrir en buena porción de errores», da como prueba de su afirmación la de que

La pesada labor. Con noble esfuerzo  
Lucha en la arena, y sus brías ansias  
Clíenle al fin los perdurables laureos  
Que alcanza solo el indomado atleta.

No del hogar de la fortuna ha herido  
Las áureas puertas, quien amó la calma  
De aquella paz que nos regala el cielo  
Sin tasa y sin medida, y en la vida  
Ni ceñido de flores corre osado  
Para sentarse en el festín impuro,  
Donde el placer embriagador escancia  
Su venenosa miel en copa de oro.  
Lejos del mundo y de sus bienes lejos,  
Ama el silencio y en silencio vive,  
Y en Dios espera, y sus consuelos goza,  
Y en el caudal de sus amores bebe  
La dulce vida que codicia el alma.

Lejos del mundo y de sus bienes viva  
Mi enamorado corazón, y alcance  
Gozar en paz la celestial ventura  
Vedada al alma que el placer anhela.  
Santo el amor me ofrecerá en secreto  
De sus castas delicias el tesoro;  
Mensajeros de dicha y de esperanza  
Regalarán mi soñoliento oído  
Los ceñillos al reír la aurora;

Del sol la luz derramará á raudales  
Sus vibradores átomos ardientes,  
Con nuevo ardor las enervadas fuerzas  
Del corazón ya enfermo remozando,  
Y en el silencio de mi paz serena  
Gozaré á Dios, y beberé sabrosa  
La trasparente vena  
Que al pié del ara de la Cruz rebosa.

Con ópalo y rubí,  
Semejan coro angélico  
Que descendió á bandadas  
Desde la etérea zona  
Para morar aquí.

Las borda el sol besándolas  
De fuego, rosa y oro;  
Teje la luz su manto  
Del alba en el telar  
Y al rayo melancólico  
De la apacible luna,  
Deshenebrando gozan  
Su espléndido collar.

Bordan su regio tálamo  
Las algas y las perlas;  
Su húmedo aliento beben  
Las brisas del jardín;  
Y en su flotante fimbria,  
Brillan del sol al beso  
Con vivos tornasoles  
La rosa y el carmin.

Su voz llena mi espíritu  
De plácida tristeza,  
Y en él infunde anhelos  
De mística ambición,

en el artículo que publicó acerca de la cuestión del cementerio, citando en abono de sus afirmaciones pragmáticas de Carlos III, y olvidándose de que la ley de sanidad y la real orden de 17 de Junio de 1888 establecen una legalidad que continúa y continuará sentando jurisprudencia, en tanto que aquellas no sean revocadas.

No desconfiamos de ver al ALICANTINO defender la teoría de que los preceptos de la Constitución del 45 son los únicos legales, apesar de estar vigente la del 76.

¿Con que *La Patria* no desconfía de esto?

Pues mire el colega, nosotros hubiéramos siempre desconfiado de ver a *La Patria*, tan competente en asuntos de jurisprudencia, sostener que una ley podía ser derogada por una R. O., pues esto dice al afirmar que la R. O. de 17 de Julio de 1888, forma jurisprudencia contra las leyes recopiladas. ¿Querrá decirnos además cuando han sido derogadas las leyes de la Novísima Recopilación por nosotros citadas?

Aquí tiene *La Patria* ocasión de lucir sus conocimientos jurídicos y de darnos una lección, que nosotros recibiríamos muy gustosos.

Esperamos la contestación.

Y dice el mismo colega que otra de las cosas que descomponen a EL ALICANTINO, es el haber tropezado con atrevidos que han puesto la mano en los asuntos de la plaza Mercado.

Hombre ó mujer, perdone V. por Dios; eso dígaselo al encargado de contrastar las pesas y medidas, y si acaso, a la comisión de mercados, ¿pero á nosotros?

Leemos en nuestro colega *La Semana Católica*:

«Crispi conspirador.—En el periódico *La Reforma* se han publicado las anotaciones diarias que hacía un gran conspirador en Italia en 1859. Una de ellas era relativa al proyecto de lanzar bombas explosivas entre la multitud, que celebraba en Palermo fiestas del cumpleaños del Rey de las Dos Sicilias, en 4 de Octubre de 1859. En 21 de Agosto daba órdenes é instrucciones para la confección de las bombas; el modo de tirarlas con honda, para no ser heridos los héroes de tan vil hazaña, complaciéndose en que serían heridos todos los que estuviesen cerca del punto donde estallasen las bombas.

El gran conspirador, el autor de las anotaciones é instrucciones para asesinar á inocentes paisanos, en vez de arrastrar el grillete del presidiario, es hoy Presidente del Consejo de Ministros. El autor del abominable complot era Crispi.

¿Qué extraño ha de ser que el que hace treinta años obraba, como *La Reforma* dice, sea hoy de Mecenas de la memoria de Bruno, el autor del nuevo Código penal y el expoliador de las Obras pías? Pidamos á Dios por Italia, pues el castigo de tales horrores no se hará esperar como no se hará esperar la indignación de las gentes honradas.»

Noticias locales y regionales.

Ayer tarde á las cuatro se verificó el entierro de la virtuosa señora Doña Andrea Clavijo y Mendoza, esposa que fué de nuestro querido amigo el Presidente de la Diputación y Director de *El Liberal* D. Alberto Ganga y Brú.

El entierro, presidido por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, Alcalde, Vicepresidente de la Comisión provincial, Abad de la Colegial y Presidente de la sociedad literaria, resultó una manifestación de duelo llevada á efecto por todo el pueblo de Alicante.

Dios haya acogido en su seno el alma de la finada y conceda á su atribulada familia el consuelo que ha menester para sobrellevar la pena que la aflige por la irreparable pérdida que acaba de experimentar.

Un periódico de Barcelona refiere el siguiente suceso:

«Un niño de ocho á diez años golpeaba á un hermanito suyo de uno y medio, sin que la madre de ambos, que estaba comiendo dentro del zaguán de su casa, á pocos pasos, hiciera caso ó se apercibiera del llanto del pequeño, cuando un enorme perro que estaba allí echado tomando el sol y que, según se dice, pertenece á la compañía de «Buffalo Bill's», se abalanzó contra el niño mayor obligándole á huir, aunque sin morderle, y cogiendo luego al pequeñuelo por la ropilla con los dientes,

condújole á presencia de la atónita madre, la cual todavía no ha vuelto en sí de su asombro.»

Ayer en el tren correo llegó á esta capital, D. Galo Sanz, Magistrado electo de esta Audiencia de lo criminal en la vacante por ascenso de D. Eduardo de Angulo.

Por real orden fecha 18 del actual, ha sido nombrado contador de la División de guarda costas y habilitado de esta provincia, nuestro estimado amigo el contador de navio de la armada, D. Angel Gomez y Cánovas.

El domingo falleció, despues de larga y penosa enfermedad, D. Francisco Pacheco, persona muy estimada por su bellissimo carácter y extremada bondad.

R. I. P. A.

Reciba su apreciable señora, la distinguida artista doña Matilde Bona, y sus hermanos D. Cristóbal y D. Manuel, nuestro sentido pésame.

Aprovechando la ausencia de sus dueños, se cometió anteayer un robo en una casa de la calle Virgen de Belen, llevándose los ladrones algunas alhajas de escaso valor y una cantidad insignificante en metálico, pero que constituía los ahorros de una pobre familia.

De este hecho se dió parte al juzgado.

Se va á habilitar el salon azul del palacio municipal, á fin de que en adelante celebre en él sus sesiones el excelentísimo Ayuntamiento.

Al efecto se construirá en dicho salon un tablado para los señores concejales y tribunas especiales para la prensa, así como un espacio conveniente para el público.

Victima de una bronquitis, ha fallecido en el Cabañal de Valencia D. Rafael Torres Ballester, padre del joven sochantre de la colegial de San Nicolás.

R. I. P.

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—San Julián, obispo de Cuenca, y San Tirso y compañeros mártires.

La misa y oficio divino son de S. Julián obispo y confesor, con rito de segunda clase y color blanco, haciendo conmemoración de las Octavas.

Santos de mañana.—San Francisco de Sales ob. y cfr y S. Valero.

CULTOS PARA HOY

En la Colegial á las nueve la Conventual y en Sta. Maria á las ocho y media. En las Agustinas á las ocho la misa de renovación.

En la Iglesia de S. Francisco dan principio los solemnes Triduos en honor á Jesús Sacramentado; á las diez de la mañana se espondrá S. D. M. siguiendo la misa mayor, por la tarde á las cuatro será el Sto. Rosario. Estación Mayor y Meditación estando el sermón á cargo de D. Miguel Guirau Vicario de dicha parroquia, siguiendo la Letania al Santísimo Sacramento, el Salmo Credidi y la reserva.

En el Carmen al toque de oraciones el Sto. Rosario y Plática que dirá el Sr. Mirete.

En las demás Iglesias los de costumbre.

MADERA

PARA CARRUAJES Y OTROS USOS

En la hacienda «La Concepción», frente á la Estación de Monovar, y en esta meneguante de Enero, se hará una corta de doscientos ó más olmos y olmas propios para cubos, lanzas, varas, varaes, yugos, galgas etc.

Quien quisiera adquirirlos, podrá tratar desde luego con su dueño en la misma finca.

Pago al contado.

Vino de Posada á la peptonaa.—A los convalescientes, personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia, anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis y consunción, y cuando el estómago no tolera ninguna alimentación, es indispensable el uso de este vino y no tardarán en recobrar la salud. Tiene sabor grato y nutre sin intervención de las fuerzas digestivas. Botella 4 pesetas. Farmacia de su autor, Puerta de Alcoy, Infanta 35, Alicante.

LOS PRINCIPES DEL CONGO

«A Vd. por un jabón—que da albor y perfume al punto que la piel—al decaer se ahuma sencillito es en verdad:—tendrá lo que desea con que el bolsillo así—sufrir pueda avería —indagine V. en cualquier —cabal perfumería —su todas le dirán:—Mi franca idea expongo, —ocurra al Jabón de—los Principes del Congo, —Victor Vaissier—Roubaix—Paris. —Depositarios en España; Boldú y Roman, Madrid: Valverde, 87.—Barcelona, Bailen, 88.

SE COMPRAN

Monedas de oro Español y Extranjeras.—San Nicolás, 6, bajos.

LÍNEA DIRECTA DE VAPORES

ENTRE CETTE Y ALICANTE

DE AUGUSTE, VINYES RESTE Y COMP.



Saldrán de Alicante, este mes directamente para ROUEN

El día 28 el vapor DIOFILIS.

Se admite carga para ROUEN, PARIS y para todas las poblaciones del interior de FRANCIA.

Agente en Alicante, FRANCISCO M. LA-GUILLON.

SERVICIO POSTAL TELEGRAFICO

DE LA

Agencia Fabra.

Particular de «El Alicantino».

Paris 25.—Apertura de la Bolsa de hoy 3 por 100 exterior español 72'12—72'62—73'50—72'65.—3 por 100 francés 87'90.

Londres 25.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 72'31.

Habana 24.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica Veracruz, procedente de Puerto Rico.

Londres 25.—El aviso de vapor inglés *Euchauleress* que fué enviado á Vigo con motivo de la cuestión anglo-portuguesa para tomar á bordo en caso necesario al ministro de la Gran Bretaña en Lisboa ha recibido la orden de regresar inmediatamente.

Londres 25.—El periódico conservador *The Standard* dice hoy que la actitud del gabinete de Lisboa es muy correcta respecto de Inglaterra y que haría mal el gobierno portugués en impresionarse por la efervescencia de los sentimientos populares en la capital del reino y en Oporto.

Añade que el primer ministro Marqués de Salisbury trata de atenuar en lo posible el golpe, que las circunstancias han obligado á dar al orgullo y á la susceptibilidad del pueblo lusitano.

*The Standard* teme no obstante que el incidente anglo-portugués sea perjudicial al comercio británico en Portugal.

Roma 25 La *influenza ó trancazo* reina actualmente con mucha intensidad en Roma.

Varios cardenales están atacados de la epidemia.

El Cardenal Jacobini se encuentra gravemente enfermo.

El Papa sigue disfrutando de salud perfecta.

Roma 25.—La prensa oportunista sostiene la necesidad de que la mayoría de la Cámara ponga término á la confusión boulangérista encaminada á desprestigiar el sistema parlamentario.

Paris 25.—Gana terreno el proyecto relativo á la creación de un ministerio de Colonias cuyo departamento depende actualmente del de Marina.

Berlin 25.—El Principe de Gales es esperado mañana en esta capital. Con este motivo se vuelve á hablar del proyecto de matrimonio de una hermana del Emperador de Alemania con uno de los hijos de dicho Principe.

Paris 25.—Las huelgas y las exigencias de los trabajadores de las minas de carbón del Norte de Francia han producido mucho perjuicio á la industria metalúrgica dándose el caso de tener que suspender algunas ó limitar la producción por falta de combustible.

Las noticias de los Estados Unidos dicen que los hierros fundidos y laminados han obtenido allí una nueva alza.

Paris 25.—A juzgar por los hechos que refieren algunos corresponsales en las provincias orientales de Prusia reina

una gran miseria particularmente en las poblaciones rurales á causa de los tributos enormes que pesan sobre la agricultura.

Lisboa 25.—El periódico progresista *O Tempo* publica hoy un notable artículo defendiendo desde el punto de vista histórico la necesidad de la alianza de Portugal con España.

*O Globo* progresista tambien aboga calurosamente á favor de dicha alianza que juzga necesaria y de interés para ambos países.

Circula el rumor de que el Sr. Barjona ya no va de ministro á Londres.

Se habla del Sr. Navarro progresista redactor del periódico *As Novidades* para el importante cargo de ministro de Portugal en Madrid.

Nueva York 25.—En el momento en que la comitiva de un entierro atravesaba cerca de Chicago el paso nivel de un ferrocarril pasó una locomotora arrollando á la gente, dando muerte á cuatro personas é hiriendo á muchas.

Londres 25.—Los vapores trasatlánticos llegados hoy á nuestros puertos traen noticias del espantoso temporal que reina en alta mar. Todos ellos han tenido una travesía horrorosa. Se teme que hayan ocurrido muchos siniestros marítimos.

Sofia 25.—A consecuencia de la negativa de Servia de celebrar un tratado de comercio con Bulgaria el gobierno búlgaro ha resuelto fortificar la frontera de Timok.

Lisboa 26.—El *Diario Popular*, periódico progresista dice hoy que en efecto hubo algún acto de indisciplina en Lagos (Algarbes) pero de los detalles que se reciben respecto de lo ocurrido resulta que el hecho careció de la importancia que se ha supuesto.

En primer lugar añade no ha existido ningún movimiento republicano en aquel punto.

Todo se redujo á lo siguiente: El pueblo hacía en las calles manifestaciones patrióticas contra Inglaterra, y al pasar la manifestación por delante del cuartel que ocupaba el regimiento de infantería número 15, los soldados poseídos de entusiasmo derribaron la puerta y unieronse al pueblo dando voces de viva Portugal y abajo Inglaterra.

Según el *El Diario Popular* no se profirió ningún grito contra las instituciones.

Paris 26.—En nuestros mercados de cereales prevalece la calma y comienzan á notarse tendencias al descenso.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA.

Madrid 27 (4'30 t.)

Se reciben nuevos detalles acerca de los estragos causados por los temporales y las mareas vivas en las costas de Normandía y Bretaña.

Una parte de Dieppe y Honfleur han sido inundadas por el mar causando muchos daños á los edificios pues los sótanos quedaron llenos de agua.

No se recuerdan mareas que hayan llegado á tanta altura.

Bolsa 74'85.

Madrid 27 (4'45 t.)

En la sesión de esta tarde en el Congreso el señor Labra esplana una interpelación sobre los asuntos de Portugal, desea con el vecino reino aproximación política y comercial.

En la legación de España en Lisboa han sido depositadas millares de tarjetas en señal de gratitud.

Madrid 27 (5'30 t.)

Telegrafian de Nueva-York que la «influenza ó trancazo» se ha desarrollado rápidamente en la República de Méjico donde reina en estos momentos con mucha intensidad.

Madrid 27 (5'45 t.)

En el Congreso el señor Labra continúa la interpelación.

A propuesta del señor Sagasta el Congreso ha acordado celebrar sesiones dobles para activar la discusión del sufragio y la de los presupuestos.

La escuadra Alemana vendrá á España.

ALICANTE.

IMPRENTA DE ANTONIO BEVA

Plaza del Progreso 5.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## IBARRA Y COMPAÑÍA. -- SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios  
**VAPORES DE LA COMPAÑÍA.**

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300—Cabo Ortega, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Amería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

## COLEGIO LUCENTINO

DE

## SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

**DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.**

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación e independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Cases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos a D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

## CONTRA EL DENGUE

### ¡PUM!...

El fabricante de tan exquisito *ponche* no pretende con su ¡PUM! curar el dengue ó *trancazo*, pero sí dá un consejo á los habitantes de las poblaciones atacadas por la epidemia, que usen el ¡PUM! como preservativo, pues como dice el notable químico y Doctor D. Ramón Codina Langlin de Barcelona, «El ¡PUM! es un licor higiénico que tiene por base el Ron de Jamaica y la corteza de *naranja amarga*, reuniendo condiciones *tónicas digestivas*, y es muy recomendable por la *influencia* que como ligero estimulante ejerce sobre el organismo.»

Médicos de fama recomiendan como preservativo el uso del ¡PUM! y que no se beba el agua sin mezclarla con tan saludable *ponche*.

Resulta pues que el ¡PUM! debe tomarse después de las comidas, antes de salir de los cafés, bailes ó teatros, y al acostarse con agua caliente, té ó café para entrar en reacción.

### NOTA IMPORTANTÍSIMA

Todos los atacados del dengue consultarán con el médico para tomar el ¡PUM! pues á pesar de estar elaborado con legítimo Ron Jamaica y contener la corteza de naranja amarga tan indicados para el tratamiento del dengue, por estar colocado entre las enfermedades *microbianas*, según opinión de los afamados médicos señores Pasteur y Nothangee, es conveniente administrarlo con la dosis que el facultativo prescriba.

Se vende en los principales Colmados, Ultramarinos, confiterías y cafés.

**AVISO** Los tarros de ¡PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expendido en éstos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos

Diríjanse los pedidos á E. Lamolla. — LÉRIDA.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

# MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA  
 EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

En venta, al por mayor y menor, farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona; Alicante, Carlos J. Ballido, y principales farmacias de España y América.

## La Deliciosa de Alicante

10, CALLE MAYOR, 10.

## ESPUMOSOS HERRANZ

DIRECCIÓN FACULTATIVA

A 0'10 peseta,  
 Agua carbónica.  
 A 0'25 peseta,  
 Limón, Naranja,  
 Grog, Zorzapa-  
 rilla Brea.  
 A 0'30 peseta,  
 Ajenjo, Vermut.  
 A 0'40 peseta,  
 Mazagrán,  
 Fresa, Piña,  
 Nectar-soda.

Líquidos á base de *ácido carbónico químicamente puro* y preparados directamente con las frutas de esta región.

PRIMEROS PREMIOS

EN CUANTAS EXPOSICIONES SE HAN PRESENTADO

PRIVILEGIO DE INVENCION

POR 20 AÑOS

Los de 0'25 peseta en el despacho se sirven á domicilio embotellados á 2 pesetas docena, sin envase.

10, MAYOR, 10

## ALMACEN DE MUSICA

DE

**JOSÉ MAESTRE**

**PIANOS**—En esta casa se reciben únicamente de aquellos fabricantes que se pueden garantizar por 5 años, y estos se venden un 10 por 100 más baratos que en todas las demás casas.

Pianos de Bernareggi, de Gomez, de Boisselot, de Pleyel y de Erard.

Pianos desde 2.800 reales.

Armoniums de 5 octavas y varios registros á 65 duros.

Por afinar un piano 4 pesetas.

Pianos de alquiler desde 40 reales y con derecho á la propiedad desde 80.

Composiciones en pianos, órganos y toda clase de instrumentos.

JOSE MAESTRE, plaza de Alfonso XII, núm. 14 (frente al Ayuntamiento.)

## PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes y sean

**Tercianas ó Cuartanas**

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

## PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL

Fiano, manubrios y Música de todas clases

**ANTONIO FALCO**

11, CONSTITUCION, 11

## LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de caracter intermitente sin temor a que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

## ORGANOS PARA TEMPLOS

Se construyen desde dos mil pesetas garantizados por diez años despues de someterlos á la aprobación de profesores entendidos.

Reparaciones en órganos, pianos y toda clase de instrumentos; condiciones especiales en los pagos.

Esta casa tiene constantemente un completísimo surtido en pianos, armoniums y accesorios de las mejores fábricas de Europa. Realiza las compras al contado, por lo que puede ofrecer al público modelos de superior calidad artísticamente considerados, con grandes ventajas en las ventas al contado y á plazos.

**FERNANDEZ Y MARCO**

MAYOR, 33.

TELÉFONO 181.

## PERSIANAS-CORTINAS

MANUEL CALATAYUD. — C. de la Cruz de Orihuela. **ASPE**

## Vino y Jarabe DE DUSART CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el **VINO y JARABE de DUSART** es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*; devuelve el vigor y la actividad á los *Adolescentes* decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la *Tisis* facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al **VINO ó JARABE de DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal*, enriquece la leche de las *Nodrizas* y preserva á los niños de la *Diarrea* y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *Dentición* se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el **VINO y JARABE de DUSART** despiertan el apetito y las fuerzas de los *convalecientes* y convienen en todos los casos de *extenuación* y *consunción* del cuerpo humano.

DUSART, autor de la famosa obra «Investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal», en PARIS, 8, rue Vivienne.

## LOS ESPÍRITOS DE LAS TINIEBLAS

NOVELA HISTÓRICA

POR EL P. JUAN J. FRANCO, S. J.

Esta obra tiene por objeto poner de manifiesto los terribles efectos del Espiritismo, error funesto que conviene combatir á todo trance por ser una de las plagas que más se extienden y mayores estragos causan en la sociedad.

La brillante pluma de P. Franco ha trazado en la interesante forma de novela un cuadro completo de los efectos de este error.

Forma un voluminoso y elegante tomo de 640 paginas, con excelentes grabados al boj representando las escenas más culminantes, aumentando así el interés de la narración.

Puede adquirirse esta obra remitiendo el importe de los 20 cuadernos en que se ha publicado, ó sear 10 pts.

—Encuadrada con lujosas y elegantes tapas hechas ex-profeso, 14 pesetas, y si se quiere en paquete certificado, 15 pesetas.

Se expiden también sueltas dichas tapas al precio de 2 pesetas.

Para los pedidos diríjase al Administrador de *La Hormiga de oro*, calle de la Ciudad, 7, Barcelona, ó en casa de sus corresponsales.

## LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

BIBLIOTECA ECONÓMICA

Madrid: Arenal, 15, y Barcelona: Sta. Ana, 28 y 30

### SUSCRIPCION ESPECIAL

para la adquisición de la *Santa Biblia* y demás publicaciones de dicha Biblioteca

Se abre una suscripción especial cuyo pago se efectuará en 12 plazos. Para dicha suscripción regirán las siguientes bases:

1.ª Se solicitará por medio de los Corresponsales de *La Verdadera Ciencia Española*, Administradores diocesanos, Rectores de Seminarios y Cura-párrocos que respondan de los pedidos.

2.ª Despues de recibida la obra, que se remitirá franca de porte, abonará al suscriptor cinco pesetas mensuales durante un año, si hubiese pedido la obra en rústica, y seis pesetas cincuenta céntimos si fuese en pasta, encuadrada cada dos tomos en un volumen.

3.ª La remisión de fondos la harán los suscriptores por medio de los Sres. que autorizarán el pedido.

4.ª Con la *Santa Biblia* los que hayan hecho esta suscripción, obtendrán gratis dos tomos de *Vindicias*, encuadrados en rústica, de los cuales está publicado el 1.º que se remite ya juntamente.

A pesar de esta suscripción especial á plazos, para los que prefieran satisfacer su importe de una vez, seguirán los mismos precios establecidos hasta que se termine la publicación de las *Vindicias*, ó sea 48 ptas. la obra en rústica y 57 ptas. en pasta, formando cada dos tomos un volumen; con opción al regalo de los dos tomos de *Vindicias*, en rústica, cuyo valor en venta es de catorce pesetas.

Los libros de fondo de *La Verdadera Ciencia Española*, en sus dos Secciones Castellana y Latina, de reconocida importancia por el nombre de los autores, la profundidad de enseñanzas y variedad de materias, constituyen una escogida biblioteca, que los interesados en leer y difundir sanas doctrinas podrán también poseer desde luego mediante una reducida cuota mensual.

Insiguiendo, pues, las bases antes establecidas para la adquisición de la *Santa Biblia*, se ofrecen dichos libros á las siguientes

### CONDICIONES

Sección Castellana, que consta de 66 tomos en rústica, 7'50 pesetas mensuales; Idem id. id. en cartón, 9'00 pesetas; Sección Latina, que consta de 50 tomos, en rústica, 10 pesetas; Id. id. id. en cartón, 11 pesetas.